

Bienes que se sacan a subasta y valor

Finca registral número 2.518, tomo libro 57, folio 196. Tipo subasta: 10.259.397.	3.234,
Finca registral número 2.519, tomo libro 57, folio 201. Tipo subasta: 10.289.566.	3.234,
Finca registral número 2.520, tomo libro 57, folio 206. Tipo subasta: 9.059.475.	3.234,
Finca registral número 2.521, tomo libro 57, folio 211. Tipo subasta: 9.981.882.	3.234,
Finca registral número 2.522, tomo libro 57, folio 216. Tipo subasta: 10.409.403.	3.234,
Finca registral número 2.523, tomo libro 57, folio 221. Tipo subasta: 10.439.597.	3.234,
Finca registral número 2.524, tomo libro 58, folio 1. Tipo subasta: 9.209.434.	3.234,
Finca registral número 2.525, tomo libro 58, folio 6. Tipo subasta: 10.131.796.	3.234,
Finca registral número 2.526, tomo libro 58, folio 11. Tipo subasta: 10.559.409.	3.234,
Finca registral número 2.527, tomo libro 58, folio 16. Tipo subasta: 10.597.657.	3.234,
Finca registral número 2.528, tomo libro 58, folio 21. Tipo subasta: 9.159.448.	3.234,
Finca registral número 2.529, tomo libro 58, folio 26. Tipo subasta: 10.281.811.	3.234,

Fincas inscritas en el Registro de la Propiedad de Girona número 4.

Dado en Girona a 4 de julio de 2001.—La Secretaria judicial.—47.240.

MADRID

Edicto

Doña María Teresa Martín Antona, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 16 de Madrid,

Hace saber: Que en este Juzgado, y bajo el número 452/00, se siguen autos de quiebra voluntaria de la entidad «Estudios y Moldeaciones Quintana, Sociedad Limitada», en cuyos autos se ha acordado señalar para celebración de Junta, para examen y reconocimiento de créditos, el próximo día 19 de octubre de 2001, a las diez treinta horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en la calle Capitán Haya, 66, tercera planta.

Y para que sirva de notificación en legal forma a todos los interesados en ignorado paradero, expido y firmo el presente edicto.

Madrid, 18 de julio de 2001.—El/la Secretario.—47.804.

SALAMANCA

Edicto

Doña María Luisa Marro Rodríguez, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Salamanca,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 131/1998, se tramita procedimiento de jura de cuentas, a instancia de Carmen Casquero Peris, contra José Domingo Herráez García, Ramona Delgado Miñambres, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 11 de diciembre de 2001, a las doce horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado, en el Banco Bilbao Vizcaya, número 3695-0000-00-0131-98, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de

los bienes que sirva de tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 11 de enero de 2002, a las doce horas, sirviendo el tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 11 de febrero de 2002, a las doce horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar, quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bienes que se sacan a subasta y su valor

1.^a Finca registral 3.149, en Aldeaseca de Alba, Salamanca, inscrita en el tomo 1.523, libro 33, folio 81 del Registro de la Propiedad de Alba de Tormes, valorada en 4.900.000 pesetas.

2.^a Finca registral 3.136, en Aldeaseca de Alba, Salamanca, inscrita en el Registro de la Propiedad de Alba de Tormes, al tomo 1.446, libro 32, folio 247, finca número 32 A, del polígono 6 del plano de concentración, valorada en 3.198.120 pesetas.

3.^a Finca registral 3.123, en Aldeaseca de Alba, Salamanca, inscrita en el Registro de la Propiedad de Alba de Tormes, al tomo 1.446, libro 32, folio 206. Polígono 5, finca 6-c de concentración parcelaria, valorada en 4.526.700 pesetas.

4.^a Finca registral 3.042, en Aldeaseca de Alba, Salamanca, inscrita en el Registro de la Propiedad de Alba de Tormes, al tomo 1.446, libro 32, folio 27. Polígono 6, finca 33 del plano de concentración parcelaria, valorada en 13.495.560 pesetas.

5.^a Finca registral 3.004, en Aldeaseca de Alba, Salamanca, inscrita en el Registro de la Propiedad de Alba de Tormes, al tomo 1.374, libro 31, folio 237. Polígono 5, finca 5 del plano de concentración parcelaria, valorada en 6.276.000 pesetas.

Sirva el presente edicto de notificación en forma a los deudores para el caso de no ser hallados en su domicilio y a los fines prevenidos en el artículo 1.498 de la Ley de Enjuiciamiento Civil de 1881.

Salamanca, 5 de septiembre de 2001.—La Magistrada-Juez.—La Secretaria.—48.012.

YECLA

Edicto

Don Pedro V. Cerviño Saavedra, Juez de Primera Instancia número 1 de Yecla,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 304/1998, se tramita procedimiento de juicio ejecutivo a instancia de Banco Bilbao Vizcaya, contra don José Ramón Lorenzo Alonso, doña Virtudes López Tomás, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 31 de octubre, a las once horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, número 3121, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirvan de tipo, haciéndose constar el número y el año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 28 de noviembre, a las once horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 19 de diciembre, a las once horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar, quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bienes que se sacan a subasta y su valor

Urbana. Vivienda número cuarenta y seis, en planta primera del edificio en Yecla, y su calle de Maestro Mora, números 69 y 71, compuesta de diferentes departamentos y servicios, de superficie construida 125 metros 62 decímetros cuadrados. Linda: Mirada desde la calle de su situación, frente, calle del Maestro Mora; derecha, entrando, la vivienda número 47, caja de escalera, ascensor y patio de luces común; izquierda, la vivienda número 33, y espalda, patio de luces común. Esta vivienda tiene su acceso por el zaguan de entrada número dos. Inscripción: Finca número 21.218.

Valor de tasación del inmueble: 13.200.000 pesetas.

Urbana. Vivienda número tres en planta segunda de edificio en Yecla, y calle Pablo Picasso, 15, compuesta de diferentes departamentos y servicios, con un terradillo a su espalda y voladizo a su fachada; con una superficie de 108 metros 57 decímetros cuadrados, de los que 3 metros están en voladizo. Linda: Mirada desde la calle de su situación, caja de escalera y patio de luces común y finca de Ramona, Purificación y Josefa Puche Sugar; izquierda, Pedro Martínez Ferri, y espalda, patio de la planta baja del que toma luces y tiene derecho de vistas en terradillo. Inscripción: Finca número 14.164. Sólo en cuanto a una sexta parte de la nuda propiedad.

Valor de tasación del inmueble: 10.300.000 pesetas, respecto a la totalidad de la finca.

Urbana. Vivienda número 10, en la cuarta planta del edificio en Yecla y calle San Pascual, 16, a la parte derecha, mirada desde la calle, compuesta de diferentes departamentos y servicios, con una superficie de 121 metros 42 decímetros cuadrados. Linda: Mirada desde la calle, derecha, Manuel Zafri-lla y Pascual del Portillo; izquierda, la vivienda número 9, caja de escalera y patio de luces; corresponde una cuota en el total edificio de 10 enteros por ciento. Inscripción: Finca número 12.537. Sólo una cuarta parte del pleno dominio.

Valor de tasación del inmueble: 11.300.000 pesetas, respecto de la totalidad de la finca.

Dado en Yecla a 1 de septiembre de 2001.—El Juez.—El Secretario.—47.138.